

PLANILLA DE REMISIÓN		
FECHA		
DÍA: 17	MES: JUNIO	AÑO: 2026

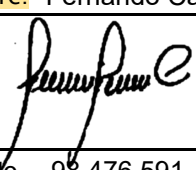
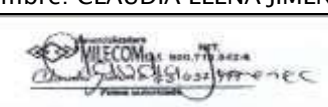
Señor(es): I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN		NIT: 811017345-2
Rector (a): FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUENDO		
Dirección: CLL 42C No. 95 - 54		Ciudad: MEDELLIN
Transportador(a):	Conductor:	Placa Vehículo:
GABRIEL RESTREPO	GABRIEL RESTREPO	ZOE 586

Conste por la presente Planilla de Remisión que despachamos a Ud.(s) el(los) siguiente(s) producto(s):

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CNT	FALTANTES
PASTA DE JABON REY	10	
PACA DETERGENTE 3D AZUL 500 GRA * 22 UND	1	
LIMPIADOR ABRASIVO 1A POLVO 500 GRA	10	
LIMPIA VIDRIO X LITRO (PISTOLA ATOMIZADORA)	10	
GALON DE BLANQUEADOR	20	
ESPONJA DE ALAMBRE	10	
CEPILLO DE ALAMBRE DE PALO LARGO	5	
ESCOBA CERDA SUAVE 100 GRAMOS DE FIBRA, PALO EN MADERA 1.30 CM PLANTILLA COLOR	30	
RASTRILLO PLASTICO	2	
ESPATULA ENCABADA	2	
DULCEABRIGO	10	
GUANTE TALLA 8 Y 9 X PAR	10	
CREMA LIMPIADORA	10	
PAQUETE DE BOLSAS 18X24 X 100 UNIDADES	10	
PAQUETE DE BOLSAS 26X40 X 100 UNIDADES	10	
PAQUETE DE BOLSAS 37X51 X 50 UNIDADES	15	
TRAPERA PABILO 380 GRAMOS, MADERA 1.40 SOTA Y 70 CM DE LARGO	30	

PACA DE PAPEL HIGIENICO BLANCO MIO 2 HOJAS ROLLO X 250 M * 4 JUMBO	30	
JABON LIQUIDO DE MANOS X LITRO TAPA VALVULA	10	
GEL ANTIBACTERIAL X LITRO	10	
BOQUILLAS PARA MAGUERA	10	
BOTELLA DE THINNER	3	
PISTOLA PARA MANGUERA	10	
BOMBILLO LED 40W	100	

1. La presente Planilla de Remisión hace parte integrante de la Factura de Venta No. 546 de fecha 19 de junio del año dos mil veintiséis (2026)
2. El valor total de esta Planilla de Remisión, se liquidará dentro de los quince (15) días siguientes a su entrega real y efectiva.
3. Se fija como fecha de pago el día cuatro (04) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), dejándose constancia expresa que, a partir de esta fecha, se liquidará y se cobrarán intereses moratorios que se estimarán con base en una tasa variable equivalente al DTF (promedio de captación de los establecimientos de crédito) certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el día de la facturación.
4. A la presente Planilla de Remisión y a su asociada Factura de Venta No. 546, se han de aplicar las normas relativas a la Letra de Cambio y su endoso o transferencia, conforme a lo dispuesto en los Arts. 1°, 2°, 5°, 6° y 7° de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008 que modifica el Decreto 410 de 1971 (Código de Comercio) y demás normas concordantes, aclaratorias y modificatorias.

TRANSPORTADOR:	QUIEN RECIBE:	REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: GABRIEL RESTREPO	Nombre: Fernando Carvajal	Nombre: CLAUDIA ELENA JIMENEZ
		
C.C. No. 71.531.957	C.C. No. 98.476.591	C.C. No. 43.632.949
Placa Automotor: ZOE 586	Cargo: Rector	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL